

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANITZA CORREA VARGAS Rut 013928044-k
La Cantidad de \$ 246,783 DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y
TRES PESOS
Correspondiente a PAGO DE ASIGNACIONES PERTENECIENTES A LA DOCENTE DANITZA CORREA
VARGAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2012.-
Fecha de Pago 31/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	7	31/07/2012	246,783

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :246

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION EXPERIENCIA ART48 LEY 19070		151,073
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO		95,710
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	246,783	
Totales		246,783	246,783

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION EXPERIENCIA ART48 LEY 19070	151,073	
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	95,710	
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES		45,606
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		21,600
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		179,577
Totales		246,783	246,783



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORJA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad



MAURO DYARZO TORRES
ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero